

**Acta Junta Aclaratoria de la  
Licitación Pública Sin  
Concurrencia del Comité, No.  
AMPLIACIÓN JIRA-RG-SCC-  
001/2024**

**17 de junio del 2024**



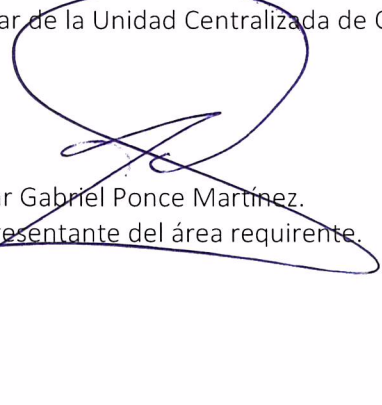
**Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila**

En la ciudad de Atlán de Navarro, Jalisco, siendo la 12:00 p.m. del día 17 de junio del 2024, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios así como los artículos 63, 64, 65, 66 de su reglamento, y los artículos 37, 37 bis., del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. Oscar Gabriel Ponce Martínez, Representante del Área Requirente, ambas pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado, en las oficinas de la misma ubicada en calle González Ortega número 38, colonia centro en esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en la base sexta de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité No. AMPLIACIÓN JIRA-RG-SCC-001/2024, para la "Reparación de inyectores y Motor Diesel de vehículo Mitsubishi L200 4x4, Modelo 2012", de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se informa que no se recibieron preguntas.

Siendo las 12:20 p.m. de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la junta aclaratoria firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia legal.

  
Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

  
Oscar Gabriel Ponce Martínez.  
Representante del área requirente.